



Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : **CECOMSA, S.R.L.**

Asunto : Notificación de habilitación del sobre “B”

Referencia: : Proceso PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les informamos que el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, previo a las evaluaciones Técnica y Legal, elaboradas por los peritos designados al efecto, les hace formal **notificación de la habilitación** para la apertura y lectura de su oferta económica sobre B, del proceso de selección Comparación de Precio PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, correspondiente a la “Adquisición de computadoras para uso de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)”, S/Req. No. 021-3272.

El acto público de apertura de ofertas económicas se realizará el miércoles 28 de julio de 2021 a las 12:00 p.m, en la Biblioteca de la Procuraduría General de la República, ubicada en la segunda (2da) planta edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : OMEGA TECH, S.A.

Asunto : Notificación de habilitación del sobre "B"

Referencia: : Proceso PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les informamos que el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, previo a las evaluaciones Técnica y Legal, elaboradas por los peritos designados al efecto, les hace formal **notificación de la Habilitación en lo relativo al renglón Laptops**, para la apertura y lectura de su oferta económica sobre B, del proceso de selección Comparación de Precio PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, correspondiente a la "Adquisición de computadoras para uso de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)", S/Req. No. 021-3272,

Al mismo tiempo, se les notifica la **No Habilitación en lo relativo al renglón computadoras de escritorio**, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS TECNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No presentar oferta de aplicaciones ofimática.

El acto público de apertura de ofertas económicas se realizará el miércoles 28 de julio de 2021 a las 12:00 p.m, en la Biblioteca de la Procuraduría General de la República, ubicada en la segunda (2da) planta edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

**Señores : RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACH COURIER
EXPRESS, S.R.L.**

**Asunto : Notificación de No Habilitación para participar y
devolución del sobre "B" Proceso de selección
No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS LEGALES / CRITERIOS EVALUADOS

- Formulario de presentación de oferta con la información requerida.

B. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No indica marca, modelo o folleto con descripción de los equipos ofertados.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendario, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.

Asunto : Notificación de No Habilitación para participar y devolución del sobre "B" Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No presentar oferta de aplicaciones ofimática.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendarios, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : **GLOBAL TECH PROFESSIONAL SOLUTIONS NKL, S.R.L.**

Asunto : Notificación de No Habilitación para participar y devolución del sobre "B" Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No presentar oferta de aplicaciones ofimática.
- No especifica si ofertan el Disco duro interno de 512GB o superior interface SSD.
- No presenta oferta de UPS.
- No presenta la propuesta en el formulario solicitado.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendarios, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.


Rosa América Cuello Suero

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**

Asunto : Notificación de No Habilitación para participar y devolución del sobre "B" Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No especifica en su oferta monitor pantalla plana de 19" LED.
- No presenta oferta de UPS.
- No presenta la propuesta en el formulario solicitado.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendarios, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.**

Asunto : Notificación de No Habilitación para participar y devolución del sobre "B" Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber cumplido con lo indicado a continuación:

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No presenta oferta de UPS.
- No presenta la propuesta en el formulario solicitado.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendarios, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones





Santo Domingo, D.N
27 de julio de 2021

Señores : **TCO NETWORKING, S.R.L.**

Asunto : Notificación de No habilitación para participar y devolución del sobre "B" Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC- CP-2021-0005

Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones, previo a las evaluaciones Técnica y Legal elaboradas por los peritos designados al efecto, resolvió **No habilitar** a esa sociedad Comercial para participar en el proceso de Comparación de Precio Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005, por no haber depositado los documentos subsanables solicitados, descritos a continuación:

A. DOCUMENTOS LEGALES / CRITERIOS EVALUADOS

- No colocó el domicilio del formulario de Información sobre oferente.
- Copia certificada del Registro Mercantil.

B. DOCUMENTOS TÉCNICOS / CRITERIOS EVALUADOS

- No presentar oferta de aplicaciones ofimática.
- No presenta la propuesta en el formulario solicitado.

En vista de lo anterior, se les comunica de manera formal la disponibilidad para la devolución del "Sobre B" (cerrado) contentivo de su Oferta Económica, a su mejor consideración.

Finalmente, se les comunica que a partir de la presente notificación tiene un plazo de: no mayor de diez días calendarios, para interponer recurso de reconsideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud en lo dispuesto en el art. 67 de La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su modificación; y b) un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el tribunal contencioso administrativo de lo que establece el Art. 5 de la Ley 13-07, de fecha 5 de febrero del 2007.

Al agradecer la atención, les saludamos muy atentamente.

Rosa América Cuello Suero

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

